LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
PRESENTE

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

05/09/25

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
PRESENTE

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

05/09/25
14:09

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Ltda Piña
05-09-25
2:15 pm

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán para

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

14:20 hrs
05-09-25

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto

Recibí
Arleth Canul
05/09/25
14:18hrs

de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

Recibí
Aileth Cano
05/09/25
14:19 hrs.

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-123/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
PRESENTE

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de Violación Conyugal y Sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para

adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.